



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO TRES” (03)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, cinco (05) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**. De los Regidores por su orden: 1° Aboga. Jisela María Peraza Ramírez.- 2° Br. Omar Antonio Rios Ramirez.- 3° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimy Lenin Manchame.- 7° Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- 8° Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera:

1° comprobación del quórum.-

2° Invocación a Dios.-

3° Apertura de la sesión.-

4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.-

5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.-

6° Correspondencia Recibida.- 7° Autoridades Comunales.-

8 Asuntos Varios

- a) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, Iluminacion del Campo de futbol y otras mejoras al estadio Copàn Galel, fomento del deporte
- b) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, Proceso de reconstrucción colectores aguas negras sesesmiles ya que estos presenta un foco de contaminación
- c) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, Contraparte en la construcción de concreto hidráulico en la comunidad de Llanetillos 280 metros lineales * 6 metros de ancho
- d) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, Contraparte en la construcción de concreto hidráulico en Yaragua- Nueva Esperanza y conecta con carretera internacional, con 316 metros lineales * 6 metros de ancho
- e) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, Contraparte en la construcción de concreto hidráulico en Calle El Escribano/Buena Vista: 200 Ml *6 de ancho
- f) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, Contraparte con el proyecto Mirador para la construcción de eco fogones en diferentes comunidades y barrios del municipio de Copan Ruinas.
- g) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, Contraparte de la municipalidad en la construcción de juegos infantiles en el centro educativo de la comunidad de El Triunfo.
- h) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, Construcción de un muro de contención en el puente del Barrio Clavos de Oro .
- i) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, como contraparte materiales (Cemento y arena) para la comunidad de Corralito, para pavimento con concreto hidráulico que la comunidad realizara.
- j) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, Declarar de utilidad pública la fuente de agua El Ocotol y zona de recarga
- k) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueba, realizar el proceso de cotización para adquisición de dos unidades de moto taxi para uso municipal.-
- l) El Pleno de La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos aprueban celebración del tercer cabildo abierto para el 25 de febrero del año 2024 con la finalidad





MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

Puerta Cultural de Honduras al Mundo



de dar a conocer sobre los proyectos y obras prioritarias para nuestro municipio, así como los desafíos y obstáculos que se enfrentan en su ejecución.-

8° Informes Recibidos . –

9° Informes recibidos. –

10° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. - f).- Abog. Jisela María Peraza Ramírez. - f) Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Lic. Jimy Lenin Mánchame .- f) Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f) Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-

.....:ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 29 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. –



Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal
Municipalidad de Copán Ruinas



